

37070

28



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: Don German Manuel Fernández Fernández

RESIDENCIA: BILBAO (Vizcaya).- Fernández del Cam-
po n.º. 17.

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS EN CARRITOS TRANS-
PORTADORES PARA EL MOVIMIENTO DE CARGAS
PESADAS".

Prioridad: Patente

n.º

del



1 La invención a que se refiere la presente Memoria
descriptiva constituye una novedad industrial, con carac-
terísticas y ventajas que la hacen merecedora del privile-
gio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de
5 acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la
Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto
refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

 Según el invento este se contrae como su enunciado
indica a un carrito transportador para el movimiento de -
10 cargas pesadas que evita el colocar rodillos debajo de las
mismas ya que el deslizamiento se produce por rodadura de
una cadena de rodillos infinita sobre un puente, motivo -
por el cual no existe resistencia por fricción.

 La descripción del carrito en cuestión se efectúa
15 con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cua
les se expone su estructura al propio tiempo que su funcio
namiento.

 En los planos, la figura 1ª. ilustra una perspecti
va del carrito,

20 La figura 2ª. muestra un dispositivo complementa--
rio susceptible de acoplarse al carrito para constituir un
elemento giratorio que permita efectuar el transporte en -
curva.

25 La figura 3ª. muestra una barra de tracción para -
el arrastre del carrito.

 La figura 4ª. muestra una solución de trabajo uti-
lizando cuatro carritos, dos de ellos dotados de platafor-
ma giratoria horizontal.

30 La figura 5ª. muestra el carrito equipado con un -
dispositivo porta-barras fijo.



1 La figura 6^a. muestra el mismo carrito equipado con un dispositivo porta-barras giratorio.

La figura 7^a. ilustra un esquema del transporte de una barra sobre un carrito equipado con el dispositivo por
5 ta-barras de la figura 5^a.

Por último, la figura 8^a. muestra el esquema de -- transporte de un cajón de gran tamaño sobre un carrito - equipado con viguetas de perfil en "L".

Básicamente el carrito objeto de esta patente de -
10 introducción ha sido fundamentalmente concebido para trans portar fácilmente cargas muy pesadas, las cuales pueden - ser manejadas con toda comodidad y sin el empleo de cuñas, palancas, rodillos, etc., cuyo manejo es siempre engorroso y muy lento. Además, se reduce el peligro de accidentes.

15 La aplicación del carrito en cuestión es muy sencilla. De acuerdo con la clase y el tamaño de la carga, se - coloca debajo de la misma uno o más carritos y no hace falta para caminos rectos ir colocando un carrito tras otro . En cuanto a las curvas se recomienda utilizar la plataforma
20 ma giratoria que se ilustra en la figura 2^a. y que constituye un complemento del carrito propiamente dicho.

La carga se lleva sobre varios rodillos 5 que quedan conectados entre sí por una cadena 4, en lugar del siste
25 ma antiguo de colocar rodillos independientes sobre la - carga. Esta circulación infinita de rodillos 5 trabaja sin fricción de perno y la carga puesta en marcha sigue con seguridad y sin estorbos.

La capacidad de carga del carrito depende principal
30 palmente del estado del suelo. Por eso la mejor condición para la aplicación de los carritos es un suelo resistente

28 00



1 que hay que reforzar eventualmente con soportes apropiados,
chapas, carriles, etc.

Máquinas y partes de las mismas se transportan se--
gún el tamaño con 3, 4 o más carritos. En caso de producción
5 en serie de piezas pesadas, se puede racionalizar el trans-
porte considerablemente con la ayuda de estos carritos.

En caso de que se utilicen más de dos carritos, y -
como los mismos soportan solamente curvas de gran radio se
ha previsto dotarlos de un elemento giratorio (figura 2a) -
10 que se compone esencialmente de una parte inferior que des-
cansa sobre el carrito y de una parte superior 8 giratoria
sobre cojinetes a bola. Una superficie dentada evita que -
resbale la carga.

Utilizando tres carritos, el carrito frontal y uti-
lizando cuatro, los dos frontales, tal como ilustra la figu-
15 ra 4a. deben de llevar cada uno incorporado un elemento gi-
ratorio. Dichos carritos se pueden conducir en cualquier di-
rección durante el transporte, mediante el brazo de arras--
tre (figura 3a) que se engancha en un orificio 10 del carri-
20 to. Para poder garantizar una cierta estabilidad, conviene
colocar los carritos en concordancia con el centro de grave-
dad de la carga.

Unos hierros angulares puestos en las ranuras 2 del
carrito, sirven como conexión floja, con la finalidad de -
25 mantener un curso paralelo y evitar que se queden atrás los
carritos. La carga no debe apoyarse nunca sobre estos hie--
rros angulares.

Otros útiles complementarios (figuras 5a y 6a) se -
han previsto para acoplar sobre los carritos y mejorar las
30 condiciones de transporte de tubos y barras muy pesadas.



1 La forma de empleo y ventajas que se derivan del -
carrito descrito, son una consecuencia lógica de su espe--
cial estructura y en todo caso muy fáciles de apreciar ya
que basta con levantar unos centímetros la base de la car-
5 ga que se desea mover para colocar debajo cuantos carritos
convenga, de forma que puedan actuar siempre en el mismo -
sentido y que se repartan simétricamente todo el peso.

 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir -
que los detalles de realización de la idea expuesta, pue--
10 den variar, sin que por ello cambie la esencia de la inveni
ción que es la que se desprende de los párrafos que anteceden,
y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

 En resumen, la Patente de Introducción que se solici
15 ta, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

 1a. PERFECCIONAMIENTOS EN CARRITOS TRANSPORTADORES
PARA EL MOVIMIENTO DE CARGAS PESADAS caracterizadas porque
afectan especialmente a un dispositivo constituido por una
gruesa chapa horizontal, encajada en dos laterales, a las
20 que está fuertemente sujeta para formar un chasis monoblo-
que que tiene sus cantos superiores fresados en forma de -
sierra para evitar que las cargas que sobre los mismos se -
apoyen puedan resbalar y unos cortes verticales en los ex-
tremos de los referidos laterales para el encaje de una se
25 rie de elementos complementarios; apoyándose y rodando la
gruesa chapa horizontal constitutiva del chasis sobre los
rodillos de una cadena de orugas sin fin que también rueda
sobre el pavimento y cuyos rodillos están enlazados entre
sí por sus extremos mediante eslabones planos dispuestos -
30 de tal forma que los rodillos así sujetos se van trasladan



1 do sucesivamente a la parte superior del carrito en la que
se deslizan libremente sin desarrollar ningún esfuerzo y -
a la parte inferior, en la que ruedan simultaneamente so--
bre el suelo y bajo la chapa horizontal, repartiéndose -
5 siempre la carga de suerte que no se pierde ningún esfuer-
zo en vencer resistencias de rozamiento; habiéndose previs-
to una plataforma giratoria horizontal que se instala so--
bre el carrito y encajada en las ranuras antes citadas, la
cual gira sobre un pivote y sobre una corona de bolas de -
10 acero, para facilitar las maniobras de traslado en curvas,
teniendo un alojamiento que permite encajar en él una vara
de tracción mediante la cual se facilita extraordinariamen-
te la maniobra.

2. Se reivindica por último como objeto sobre el -
15 que ha de recaer la Patente de Introducción que se solici-
ta: "PERFECCIONAMIENTOS EN CARRITOS TRANSPORTADORES PARA -
EL MOVIMIENTO DE CARGAS PESADAS".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de seis páginas me-
20 canografiadas y dibujos adjuntos.

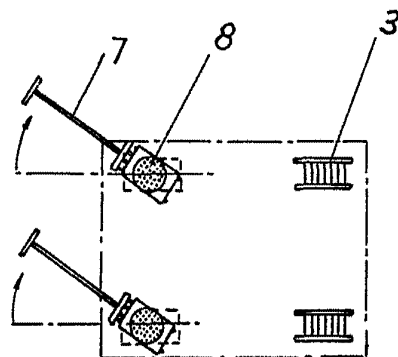
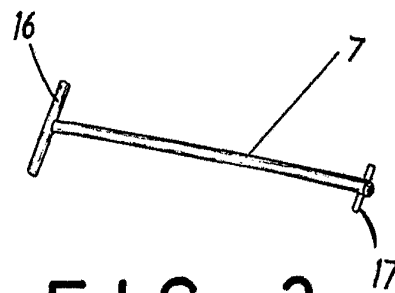
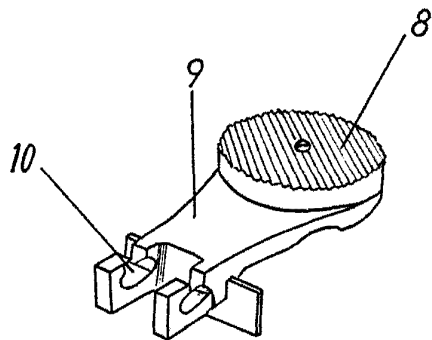
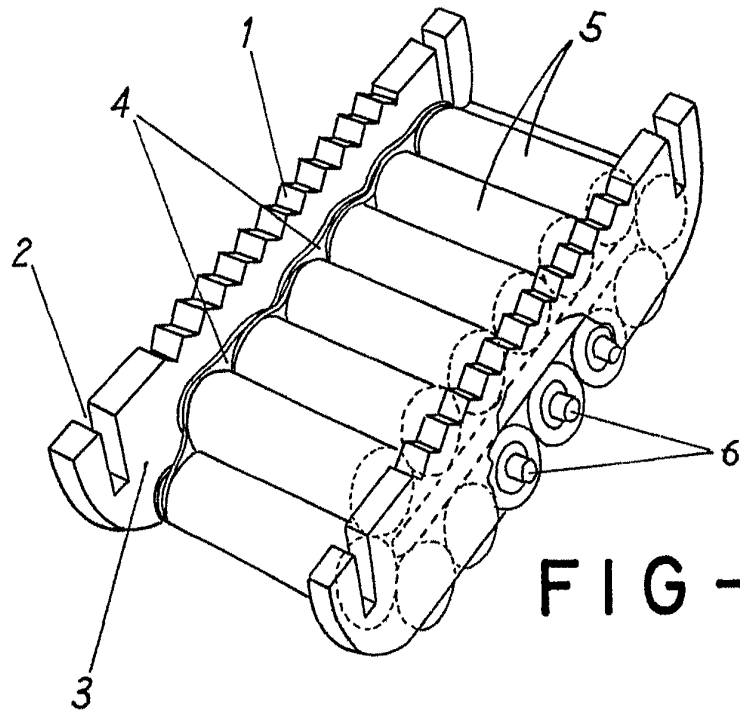
Madrid, 28 de Octubre 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.p.

25

30



ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE Octubre DE 1906
INGRÍA

28 OCT 1966

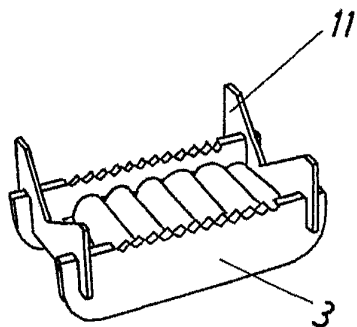


FIG-5

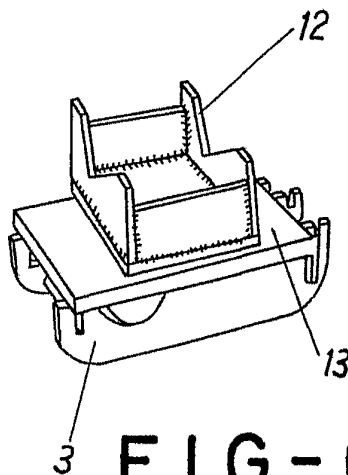


FIG-6

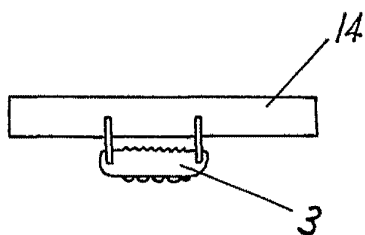


FIG-7

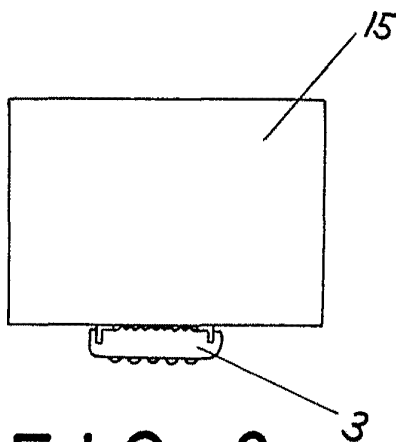


FIG-8

ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE Octubre DE 1966
FERNANDO UNGRÍA